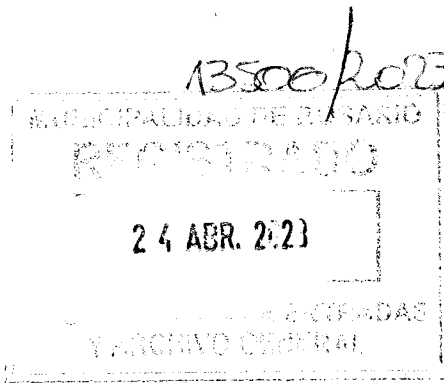




Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUERTA EN VALOR 2016

"2023 - A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

**DECRETO
(N° 63.624)**

Concejo Municipal

La Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por las/os Concejales Susana Rueda, María Verónica Irizar, María Eugenia Schmuck, Mónica Ferrero, Miguel Tessandori, Valeria Schwartz, Silvana Teisa y Carlos Cardozo, el cual expresa:

"Visto: La Ordenanza 6.808/99.

Los logros deportivos del futbolista Ángel Di María, quien se ha destacado por sus notables y determinantes actuaciones; por su perseverancia, compromiso, solidaridad y sentido de pertenencia hacia nuestra Nación y hacia nuestra ciudad de Rosario, y

Considerando: Que Ángel Fabián Di María nació en Rosario el 14 de febrero de 1988 y creció en la zona noroeste de la ciudad.

Que inició su recorrido en el fútbol a sus seis años en el Club Atlético El Torito, una organización deportiva de la zona noroeste de Rosario con más de cuarenta años de trayectoria y con reconocida labor social.

Que en el año 2005, Ángel Di María debutó como jugador profesional en la primera división del fútbol argentino en el Club Atlético Rosario Central con tan sólo diecisiete años, luego de su paso por el baby fútbol y las inferiores de dicho club.

Que en el año 2007 fue convocado para jugar con la Selección Nacional Sub-20. Disputó el Campeonato Sudamericano, en Paraguay, donde jugó tres de los cuatro partidos y anotó dos goles; la Copa Mundial de Fútbol Sub-20, de Canadá, donde anotó tres goles y fue campeón; y los Juegos Olímpicos de Pekín, en 2008, donde marcó dos goles, uno de ellos en la final -único gol el encuentro-, clave para conseguir la medalla de oro.

Que en el año 2008 y a partir de sus destacadas actuaciones, fue transferido al reconocido club portugués Benfica y comenzó su trayectoria internacional.

Que Ángel Di María tiene una imponente trayectoria internacional, dado que jugó y se destacó en varios de los clubes de fútbol más importantes del mundo: Real Madrid, Manchester United, Paris Saint Germain y Juventus. Asimismo, consiguió numerosos campeonatos con Benfica, Real Madrid y París Saint Germain, entre ellos la UEFA Champions League.

Que en el año 2008 debutó con la Selección Nacional. Participó en cuatro ediciones de la Copa Mundial, consiguiendo un campeonato y un subcampeonato; en cinco ediciones de la Copa América, logrando un campeonato, dos subcampeonatos y un tercer puesto; y en una edición de la Copa de Campeones Conmebol-UEFA, donde también logró el título de campeón.

Que, vale mencionar, Ángel Di María anotó goles en todas las finales que jugó y que la Selección Nacional logró el campeonato (Juegos Olímpicos de Pekín 2008, Copa América 2021, Copa de Campeones Conmebol-UEFA 2022, Copa Mundial 2022). Este dato da cuenta de la importancia y lo determinante que han sido sus participaciones para contribuir a los títulos logrados por la Selección Nacional, transformándose en un jugador histórico.

Que en total ha conseguido treinta y tres títulos oficiales. Hasta el momento es el segundo jugador argentino con más títulos de la historia, sólo detrás de Lionel Messi.

Que según la Ordenanza N° 6.808/99, que establece el Sistema de Distinciones que otorga la Municipalidad de Rosario, el reconocimiento de Ciudadano Ilustre implica una "meritoria y dilatada actuación en defensa del bienestar y los intereses de la comunidad, exhibiendo además en su vida pública, profesional un comportamiento que pueda señalarse como ejemplo para las generaciones futuras".

Que, en más de una oportunidad, Ángel Di María ha mostrado gestos solidarios hacia la comunidad: donaciones al Club Atlético Rosario Central y a la Fundación Powerchair Football Argentina (fútbol adaptado para personas con discapacidad que utilizan sillas de ruedas eléctricas); y participación en diferentes campañas de concientización (donación de sangre y médula ósea, sobre el rol de ser padre y su importancia en la crianza de niños y niñas, sobre maltrato infantil, entre otras).

Que, asimismo, Ángel Di María retrata la importancia de los clubes de barrio en la formación, contención y generación de lazos sociales durante la infancia.

Que, sin lugar a dudas, Ángel Di María ha demostrado ser un ejemplo para las generaciones futuras por su talento, profesionalismo, perseverancia, compromiso con causas sociales y sentido de pertenencia nacional.

Que Ángel Di María representa a Rosario en el mundo por su talento futbolístico y por sus valores de compañerismo, solidaridad, respeto y humildad.

Que el fútbol ocupa un lugar social y cultural trascendental en nuestro país, imposible de ignorar y que debe ser reconocido como tal, ya que así lo demanda la sociedad: es motivo de grandes alegrías populares, tal como la que se vivió el pasado domingo 18 de diciembre, tras la obtención para la Argentina, de la tercera copa mundial de fútbol. Por ello es dable considerar que el fútbol responde a los intereses de la comunidad".

Es por lo expuesto, que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Declárase Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Rosario al futbolista Ángel Fabián Di María, en reconocimiento a sus destacados logros deportivos, así como también a su compromiso por la defensa del bienestar y los intereses de la comunidad, exhibiendo en su vida pública, profesional y privada un comportamiento que puede señalarse, sin lugar a duda, como ejemplo para las generaciones futuras.

Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 5 de Abril de 2023.-



Dr. ALEJO MOLINA
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario



Mg. MARÍA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario


Expte. N° 13500-C-2023

Fs. N° 4

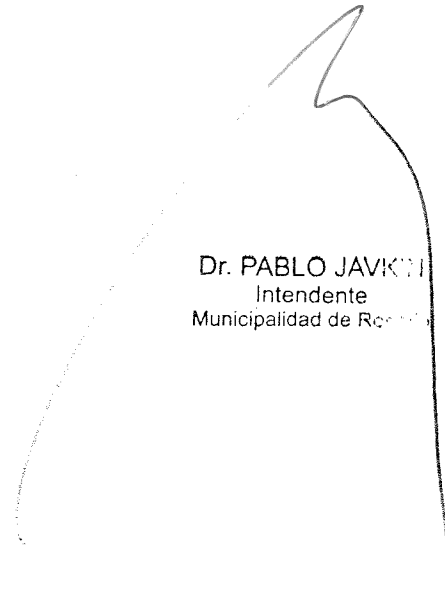
Decreto N° 63624

Rosario, 08 de Mayo de 2023.-

Cúmplase, comuníquese y dese a la Dirección General de Gobierno.



Lic. Adrian Ghiglione
Secretario
Secretaria de Deporte y Turismo
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario